

**Proyecto de Acta: 26/EXT/02-06-25**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 16 horas con 32 minutos del 02 de junio del año dos mil veinticinco, se reunieron previa convocatoria emitida por el Consejero Presidente, para celebrar la **9ª sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 05**, con la asistencia de las siguientes personas. -----

|                                      |  |
|--------------------------------------|--|
| C. DANIEL GARCIA GARCIA              | CONSEJERO PRESIDENTE.                            |
| C. DIEGO ALEJANDRO OCEGUEDA AGUILAR  | CONSEJERO ELECTORAL<br>NUMERARIO                 |
| C. DANITZA MARIELLA VELASQUEZ SALVIO | CONSEJERA ELECTORAL<br>NUMERARIA                 |
| C. JORGE ALBERTO MARQUEZ HERRAN      | CONSEJERO ELECTORAL<br>NUMERARIO                 |
| C. EDGAR ALEJANDRO DAVALOS RUIZ      | CONSEJERO ELECTORAL<br>SUPERNUMERARIO            |
| C. GUADALUPE GRANO MOLINA            | SECRETARIA FEDATARIA                             |
| C. RUBEN AMAYA CORONADO              | REPRESENTANTE PROPIETARIO<br>DEL PODER JUDICIAL  |
| C. ANA LIDIA CALDERA HUERTA          | REPRESENTANTE SUPLENTE DEL<br>PODER LEGISLATIVO. |

**DANIEL GARCIA GARCIA, CONSEJERO PRESIDENTE:** Doy la más cordial bienvenida a todas las consejerías electorales, a las representaciones de los poderes del Estado, así como a las personas invitadas que nos acompañan. -----

Asimismo, en estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto, y de manera particular, al principio de máxima publicidad, hago de su conocimiento que esta sesión está siendo transmitida, en tiempo real, a través de las distintas plataformas institucionales. -----

Además, de conformidad con el artículo 69 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, esta sesión pública, como lo es, la **9ª sesión extraordinaria** de este Consejo Distrital Electoral, el cual será responsable de coadyuvar en la organización del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. Por lo anterior, les solicito a las personas presentes en la sala sesiones ponerse de pie, y le cedo el

Proyecto de Acta: 26/EXT/02-06-25

uso de la voz a la C. **GUADALUPE GRANO MOLINA SECRETARIA FEDATARIA.**

**SECRETARIA FEDATARIA:** Para continuar, me permito pasar lista de asistencia para esta 9ª sesión extraordinaria, primeramente, por las consejerías electorales y, posteriormente, a las representaciones de los poderes del Estado con acreditación ante el Consejo Distrital Electoral. el de la Voz Daniel García García, Diego Alejandro Ocegueda Aguilar, Danitza Mariella Velásquez Salvio, Jorge Alberto Márquez Herrán. Por parte de la Representación del Poder Judicial el C. Rubén Amaya Coronado y por el Poder Legislativo la C. Ana Lidia Caldera Huerta.

Me permito informar que se cuenta con la asistencia inicial de 5 consejerías electorales y con 1 representación de los Poderes del Estado, por lo que existe quórum para sesionar, y los acuerdos que se aprueben serán válidos y legales. ----

Acto seguido, me permito dar a conocer la propuesta de orden del día para esta sesión: -----

1. Exposición de motivos para la celebración de la sesión por parte de la Presidencia del Consejo Distrital Electoral 05 del Instituto Estatal Electoral del Estado de Baja California. -----

2. En su caso, presentación del oficio de la Presidencia del Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral, sobre la entrega de las actas y boletas del ámbito local localizadas en el paquete electoral federal, que serán recibidas en el Consejo Distrital Electoral 05 del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

3. En su caso, presentación del oficio de la Presidencia del Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral con la solicitud de apertura de paquetes para la recolección de documentación electoral objeto de una entrega distinta, así como la relación de los paquetes electorales de las casillas en los que, presumiblemente, pudiera encontrarse documentación electoral federal reportada como faltante o no localizada, durante el desarrollo de los cómputos de las elecciones federales. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Se somete a consideración del Pleno la propuesta del orden del día para esta sesión, y la dispensa del trámite de la lectura de los documentos adjuntos a la convocatoria, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes desean participar. -----

**SECRETARIA FEDATARIA:** No habiendo más comentarios, mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales si están “a favor” o “en contra” de la propuesta del orden del día para esta sesión, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén

**Proyecto de Acta: 26/EXT/02-06-25**

a favor. Les informo que, con cinco votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el orden del día. -----

**SECRETARIA FEDATARIA:** Es el correspondiente a la Exposición de motivos para la celebración de la sesión por parte de la Presidencia del Consejo Distrital Electoral 05 del Instituto Estatal Electoral del Estado de Baja California. -----

**PRESIDENCIA:** Respecto a la presente sesión del Consejo Distrital Electoral 05 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, se celebra en cumplimiento a lo establecido en el Protocolo para la detección, recolección entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales recibidos en órgano electoral distinto al competente, en la etapa de resultados y declaración de validez, entre el INE y el IEEBC, 2025, es decir, atendiendo a las directrices aprobadas por el Consejo General en fecha 5 de abril a través del Acuerdo IEEBC/CGE62/2025.-----

En ese sentido, el Protocolo en cita fue emitido partiendo de la experiencia de los procesos electorales anteriores, donde se ha advertido la posibilidad de que, además de documentación que corresponda a otro ámbito de competencia dentro de los paquetes electorales de las elecciones federales y locales. -----

Además, es dable destacar que el INE en coordinación y colaboración con el Instituto Electoral, organizan, desarrollan y vigilan el PELE 2025 (Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, concurrente con el PEE PJF 2024-2025 (Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025), cuya Jornada Electoral se celebró el día de ayer domingo 1 de junio de 2025, estableciendo un Modelo de Casilla Seccional Única, lo que representa un proceso electoral novedoso a desarrollarse por primera vez, que deriva en un gran reto operativo, entre los cuales se encuentra el intercambio de paquetes electorales, documentación y materiales electorales recibidos en un órgano electoral distinto al competente en la etapa de cómputos de la elección.-----

En consecuencia, y con fundamento en el referido Protocolo, esta sesión tiene por objeto dar formal inicio al procedimiento de detección, recolección, entrega e intercambio aludido, lo anterior, en coordinación con el Instituto Nacional Electoral, garantizando la cadena de custodia de los paquetes electorales e integridad del proceso electoral en curso. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Se somete a consideración para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes desean participar. -----

**SECRETARIA FEDATARIA:** Presentación del oficio de la Presidencia del Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral, sobre la entrega de las actas y boletas del ámbito local localizadas en el paquete electoral federal, que serán recibidas en el

**Proyecto de Acta: 26/EXT/02-06-25**

Consejo Distrital Electoral 05 del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Se procede a la recepción de los oficios a este Consejo Distrital Electoral 05, por parte de los Consejos Distritales 2 y 7 del INE en Baja California. -----

**PRESIDENCIA:** A continuación, con el Auxilio de la Secretaria Fedataria, procederemos a realizar el Procedimiento de Recepción y clasificación de actas y boletas de la elección local. -----

**PRESIDENCIA:** Agotada la extracción y agrupamiento entregado a través de los oficios, procederemos a enunciar los resultados obtenidos, así como el estado en que se encuentran las boletas y actas electorales.-----

**PRESIDENCIA:** Revisada y confirmada la correspondencia de toda la documentación electoral recibida en la fecha, solicito me acompañen a aperturar la Bodega Electoral, con el objeto de llevar a cabo el procedimiento de resguardo correspondiente enmarcado en el Protocolo de Intercambio.-----

**PRESIDENCIA:** Hecho lo anterior, damos por concluido el punto de cuenta, en ese sentido, Secretaria Fedataria proceda por favor con el siguiente orden del día. -----

**SECRETARIA FEDATARIA:** Es el correspondiente a la presentación del oficio de la Presidencia del Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral con la solicitud de apertura de paquetes para la recolección de documentación electoral objeto de una entrega distinta, así como la relación de los paquetes electorales de las casillas en los que, presumiblemente, pudiera encontrarse documentación electoral federal reportada como faltante o no localizada, durante el desarrollo de los cómputos de las elecciones federales. -----

**PRESIDENCIA:** Habiéndose resguardado en la Bodega Electoral las boletas y actas electorales recibidas correspondientes a este Distrito Electoral Local 05, para atender este punto, se reciben los oficios con numero INE/BC/JDE02/627/2025 y INE/BC/CD07/VS/092/2025, por parte de los Consejos Distritales 2 y 7 del INE en Baja California.-----

Bajo ese tenor, solicito a la Secretaria proporcione una copia de los oficios de referencia en los que se precisa la relación de las actas y boletas detectadas como faltantes durante el desarrollo del cómputo federal, e indican la casilla y tipo de elección a la que corresponden. -----

**Proyecto de Acta: 26/EXT/02-06-25**

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Para continuar con el punto que nos ocupa, estando abierta la Bodega Electoral, procederemos con la búsqueda y localización de los paquetes electorales solicitados por los Consejos Distritales del INE, para su posterior extracción y entrega de uno a la vez a este pleno. En ese sentido, se solicita al personal operativo habilitado para tales efectos, nos auxilie con el paquete electoral correspondiente a la casilla 566 C1, y en lo que es trasladado, me permito dar lectura del requerimiento en específico para esta casilla.-----

-----  
**PRESIDENCIA:** Una vez que se ha revisado el último paquete electoral solicitado por el INE, les invito de nueva cuenta a la Bodega Electoral donde ya se encuentran aquellos materia de la solicitud, para proceder con su cierre.-----

-----  
**PRESIDENCIA:** Cerrada la Bodega Electoral, informarles que se llevo un control y registro de la documentación electoral motivo de intercambio, resultando procedente entregar las actas y boletas de las elecciones federales encontradas durante la presente sesión a las personas responsables del INE presentes en la sede distrital. -----

Lo anterior a través de un oficio de remisión suscrito por esta Presidencia, del cual, una vez acusado de recibido por la persona responsable presente, se entregará copia a las representaciones de los Poderes del Estado acreditadas ante este órgano distrital. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Con cinco votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el Acuerdo de mérito, y una vez agotado el orden del día, siendo las **17 horas con 51 minutos del 02 de junio de dos mil veinticinco**, damos por concluida esta sesión. Por su presencia y atención, muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de **seis** páginas, firmando al calce para constancia y efectos legales, por el Consejero Presidente y la Secretaria Fedataria del Consejo Distrital Electoral 05 del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

-----  
**C o n s t e** -----  
-----  
-----

La presente Acta fue aprobada durante la 3ª sesión ordinaria del Consejo Distrital Electoral 05 celebrada en fecha 23 de junio de 2025, por votación unánime de cuatro 4 votos a favor de las consejerías electorales: Diego Alejandro Ocegueda Aguilar, Danitza Mariella Velásquez Salvio, Jorge Alberto Márquez Herrán, así como el Consejero Presidente Daniel García García.



CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL 05



*Guadalupe Grano M*

*Daniel Garcia*  
**DANIEL GARCIA GARCIA**  
CONSEJERO PRESIDENTE

Proyecto de Acta: 26/EXT/02-06-25



**GUADALUPE GRANO MOLINA**  
SECRETARIA FEDATARIA